

CONSTANCIA SECRETARIAL: septiembre 17 de 2024. A despacho de la señora Juez, indicándole que, se allegó en la fecha informe de gestión respecto de las cargas impuestas al secuestre dentro del presente asunto.

Pasa para resolver lo pertinente;



DANIELA OSORIO MAYA
SECRETARIA

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO



A G U A D A S C A L D A S
Carrera 3 No. 15-24

j01cctoaguadas@cendoj.ramajudicial.gov.co

Fecha: septiembre diecisiete (17) de dos mil veinticuatro (2024)

| | |
|--------------------|---------------------------------------|
| PROCESO: | EJECUTIVO |
| EJECUTANTE: | BANCO DAVIVIENDA S.A. |
| EJECUTADO: | JOSÉ HUBERTO SERNA SUAZA |
| RADICADO: | 17 013 31 12 001 2022 00085 00 |
| ASUNTO: | AGREGA Y PONE EN CONOCIMIENTO |

En este asunto la empresa DINAMIZAR ADMINISTRACIÓN S.A.S., a través de su representante legal quien actúa en calidad de secuestre, acercó informe mensual de la administración del predio denominado SAN ANTONIO ALEGRÍAS, situado en la vereda la MICA del municipio de Pácora (Caldas), correspondiente a los meses de junio, julio y agosto 2024 (Archivo 100).

Se trata del cumplimiento periódico de algunas de las obligaciones de los auxiliares de la justicia, también de interés para las partes.

En consecuencia, su contenido se pone en conocimiento de las partes, para los fines que consideren pertinentes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

MARÍA MAGDALENA GÓMEZ ZULUAGA
JUEZ

Firmado Por:
Maria Magdalena Gomez Zuluaga
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 001
Aguadas - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **164578551ec360e567559519be849213924534d064f54e9fccc3c4144b048795**

Documento generado en 17/09/2024 04:17:49 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>